



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00325299- -UNC-ME#FCA

---

**VISTO**

La presentación efectuada por la Ing. Agr. Mgter. María Noel BUFFA, por la cual solicita el dictado de la “**Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Gestión de Empresas Agrícolas – Ganaderas**”; y

**CONSIDERANDO**

Que tiene como objetivo contribuir al desarrollo de las capacidades y habilidades para identificar los elementos que componen la empresa agropecuaria y sus relaciones para elaborar un análisis y diagnóstico e integrar los conocimientos que permitan comprender los sistemas reales de producción y elaborar propuestas alternativas para su gestión y mejoramiento.

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Extensión.

Que se tiene en cuenta el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

*Por ello:*

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECURIAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1:** *Aprobar* y en consecuencia *convalidar* el dictado de la “**Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Gestión de Empresas Agrícolas – Ganaderas**”, aprobada por RHCD-2025-56-UNC-DEC#FCA; desde mayo y hasta diciembre del corriente año; y sus Anexos I, II y III. La misma se encuadra en el Convenio Específico de Cooperación y Asistencia Técnica entre la Universidad Nacional de Córdoba - Facultad de Ciencias Agropecuarias, la Municipalidad de Arroyito y Arcor S.A.I.C., el cual se encuentra vigente.

**ARTÍCULO 2:** Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, Extensión y General. Cumplido, comuníquese a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.